

DECRETO N° 2445 /

TEMUCO,

08 AGO 2018

**VISTOS:**

- 1.- El Manual de procedimiento de subastas públicas, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1653 de 2016.
- 2.- La licitación N°1658-33-L118, en el portal de Chile-compra, por la Contratación de servicio de Martillero Público para la Municipalidad de Temuco.
- 3.- El Decreto Adjudicación L1 N°062, de fecha 07 de Febrero 2018 y la Orden de Compra N°1658-297-SE18, de fecha 12 de Febrero 2018, que adjudica al Sr. JAIME PEDRO CARRILLO MORALES, CI. N° Martillero Público, N° Registro 1487 del Ministerio de Economía.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2219 de Fecha 13 Julio 2018, que autoriza enajenar en pública subasta, especies decomisadas por el ejercicio de comercio ambulante, y remitidas por los Juzgados de Policía Local.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°2220 de Fecha 13 Julio 2018, que autoriza enajenar en pública subasta, especies de propiedad municipal dadas de baja y custodiadas en el recinto Municipal.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se debe indicar los bienes materia de la subasta, así como los valores por los que fueron adjudicados, incluso detallar la existencia que no fue subastada; así como los valores por los que fueron adjudicados y los nombres de los contribuyentes adjudicatarios.

**DECRETO:**

- 1.- Procédase a señalar los bienes materia de subasta y detallar los bienes que no fueron subastados; así como los valores por los que fueron adjudicados e individualizando a los contribuyentes adjudicatarios.
- 2.- La recaudación total obtenida en este proceso ascendió a la suma de Dos Millones Trescientos ochenta mil pesos (\$2.380.000), monto que desglosamos a continuación.

CUADRO RESUMEN D.A N° 2219					
LOTE	DENOMINACIÓN	GIRO	ADJUDICATARIO	MONTO RECAUDADO	ITEM
1	Especies varias, decomisadas por J.P.L ejercicio del comercio Ambulante.	5731833	ROBERTO LUCCO RAMOS	\$ 98.000.	1151099001
2	Especies varias, decomisadas por J.P.L ejercicio del comercio Ambulante.	5731834	JUAN VERA CUEVAS	\$ 112.000.	1151099001
3	Especies varias, decomisadas por J.P.L ejercicio del comercio Ambulante.	5731835	LUIS QUIÑONES VIVALLO	\$ 112.000.	1151099001
4	Especies varias, decomisadas por J.P.L ejercicio del comercio Ambulante.	5731836	JUAN VERA CUEVAS	\$ 195.000.	1151099001
5	Especies varias, decomisadas por J.P.L ejercicio del comercio Ambulante.	5731837	LUIS QUIÑONES VIVALLO	\$ 198.000.	1151099001
6	Especies varias, decomisadas por J.P.L ejercicio del comercio Ambulante.	5731838	LUIS QUIÑONES VIVALLO	\$ 190.000.	1151099001
7	Especies varias, decomisadas por J.P.L ejercicio del comercio Ambulante.	5731840	LUIS QUIÑONES VIVALLO	\$ 260.000.	1151099001
8	Especies varias, decomisadas por J.P.L ejercicio del comercio Ambulante.	5731841	JUAN VERA CUEVAS	\$ 235.000.	1151099001
9	Especies varias, decomisadas por J.P.L ejercicio del comercio Ambulante.	5731843	ROBERTO LUCCO RAMOS	\$ 110.000.	1151099001

CUADRO RESUMEN D.A N° 2220					
LOTE	DENOMINACIÓN	GIRO	ADJUDICATARIO	MONTO RECAUDADO	ITEM
1	Especies Varias, Propiedad Municipal dada de baja.	5731844	ROBERTO LUCCO RAMOS	\$ 175.000.	1151099001
2	Especies Varias, Propiedad Municipal dada de baja.	5731845	JOHANNA VALDEBENITO MOLINA	\$ 550.000.	1151099001
3	Especies Varias, Propiedad Municipal dada de baja.	5731846	RODRIGO VALDEZ LAGOS	\$ 145.000.	1151099001
4	Vehículo Station Wagon, Hyundai Grand Santa Fe Sigla A-286		SIN OFERENTES		
TOTAL				\$ 2.380.000	

3.- Dejase establecido, que la comisión del martillero es el 1,99% más IVA, y cuyo monto total no puede exceder de \$ 4.500.000 (IVA Incluido), de acuerdo a lo establecido en el Decreto Adjudicación L1 N° 062, acumulando a la fecha.

Fecha Subasta	D.A. N°	Monto Subastado	Comisión (%)	Total (IVA Incl.)
27-02-2018	574	\$ 43.200.000.-	1.99	\$ 1.023.019.-
25-04-2018	1326 - 1327	\$ 13.640.000.-	1.99	\$ 323.008.-
25-07-2018	2219 - 2220	\$ 2.380.000.-	1.99	\$ 56.360.-
TOTAL				\$ 1.346.027.-

4.- Dejase establecido que el lote que a continuación se detalla, no fue adjudicado en subasta, por lo que seguirá bajo custodia en recintos municipales a la espera de una próxima subasta, sin perjuicio que la Administración Municipal en el futuro pueda disponer la donación, préstamo, reasignación o cualquier cometido que estime conveniente.

**LOTE N°4**

Tipo de vehículo : Station Wagon  
 Marca : Hyundai  
 Modelo : Grand Santa fe GLS 4X4 3.3 AUT  
 Año fabricación : 2014  
 N° motor : G6DFEA190229  
 N° chasis :  
 R.N.V.M. :  
 Color : Blanco  
 Sigla : A-286

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
**JUAN ARÁNEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
**ALCALDE**

Distribución:

- Depto. Rentas Municipales
- Dpto. Contabilidad
- Dpto. Salud
- Adm. Recinto Municipal
- Oficina de Partes

  
**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**  
**DIRECTOR**  
**CONTROL INTERNO**

  
**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**  
**DIRECCION JURIDICA**